

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosSecretaría de  
Comunicación SocialProyecto PNUD  
00087555

# ANUNCIOS DE ACCIONES DEL GOBIERNO

**29.04.2020**

En el presente boletín se resumen los anuncios del Gobierno en lo que respecta a las acciones que se están llevando a cabo para hacer frente al COVID-19. Estas fueron comunicadas por el presidente Vizcarra en la conferencia de prensa brindada el **29.04.2020**.

## PRINCIPALES ACCIONES ANUNCIADAS

### Medidas para el cuidado de la salud

- Se han realizado 296,262 pruebas de descarte de Covid-19, lo que representa más de 7 mil pruebas por millón de habitantes. Se reportaron 33,931 casos positivos, 4,289 personas hospitalizadas y 623 en unidades de cuidados intensivos.
- Se señaló que se está aumentando la capacidad hospitalaria de forma constante, mediante el acondicionamiento de distintas áreas en los nosocomios y la instalación de hospitales modulares en distintas regiones, así como mediante la adecuación de la Villa Panamericana.
- El presidente Vizcarra informó que se ha promulgado una resolución ministerial que establece un protocolo de atención para los pacientes del COVID-19. Este protocolo recoge las experiencias acumuladas a nivel nacional e internacional.
- El ministro de Salud comunicó que los pacientes sospechosos de COVID-19 que hayan fallecido también son registrados y se le hace seguimiento a sus contactos, realizando actividades de vigilancia y pruebas de descarte. Informó que estos datos son tomados en cuenta para la toma de decisiones y la evaluación de la evolución de la enfermedad.
- Se realizó un tamizaje general a 842 comerciantes del mercado de Caquetá, en San Martín de Porres. Se encontró 163 casos positivos. Tamizajes se replicarán en otros mercados de forma periódica.

### Medidas sociales y económicas

- El jefe de Estado indicó que una comisión multisectorial liderada por el presidente del Consejo de Ministros (Vicente Zeballos) ha determinado un planteamiento para realizar la reactivación gradual de las actividades económicas en 4 fases. Cada etapa tendría una duración aproximada de un mes y cada una de ellas incrementaría en 10% la actividad económica.
- Las medidas de reactivación planteadas están siendo tratadas en una comisión integrada por representantes de los trabajadores, de las empresas, de las universidades, de los gobiernos regionales, de la prensa y del Colegio Médico.



Asimismo, cuenta con la participación del Ministerio de Economía, del Ministerio de Salud y del Ministerio de la Producción.

- El presidente Vizcarra informó que se ha transferido S/ 311 millones a los municipios del país, que servirán para el pago de los gastos operativos que estas instituciones deben solventar, en particular los referidos al orden y la limpieza.
- Se comunicó que el Ministerio de Educación ha verificado que un 95% de los docentes de la educación pública ya se encuentran interactuando con sus alumnos, para hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- El jefe de Estado anunció que se ha aprobado un decreto de urgencia para que las personas puedan retirar S/ 3 mil soles de sus fondos de AFP, repartidos en tres armadas de mil soles cada una en los meses de mayo, junio y julio.
- Se informó que se ha presentado un proyecto de ley ante el Congreso de la República para dar lugar a la reforma integral del sistema de pensiones. Según comunicó el presidente Vizcarra, la iniciativa plantea un plazo de seis meses para lograr este objetivo y propone la creación de una comisión mixta integrada por tres miembros del Congreso —de las comisiones de Economía, Presupuesto y Trabajo—, tres del Poder Ejecutivo —con representantes de los ministerios de Economía y de Trabajo, así como de la ONP— y dos de entes autónomos —SBS y BCR—.
- El presidente del Consejo de Ministros indicó que se ha realizado el traslado humanitario de 10,524 personas, a las cuales se les realizó el tamizaje de descarte antes del viaje. Asimismo, comunicó que 7 regiones se encuentran coordinando con el Gobierno Nacional el retorno de 1,870 personas más.
- El premier Zeballos informó que se ha designado un subgrupo de trabajo dentro de la Comisión Multisectorial Contra el Covid-19 para abordar de forma específica la problemática de las personas que están buscando llegar a sus regiones al margen de las acciones de los GORE y del Gobierno. Este grupo de trabajo, que cuenta con la participación de la ministra de Ambiente y de la Mujer, identificará a las personas que se están movilizandoy las trasladarán a albergues para luego coordinar sus retornos.
- El ministro de Comercio Exterior y Turismo (Edgar Vásquez) precisó que se ha desarrollado un protocolo de bioseguridad para la reactivación del sector gastronómico en coordinación con el Ministerio de la Producción, CENFOTUR y las asociaciones de empresarios gastronómicos. Indicó que habrá un proceso de autorización para el reinicio gradual de aquellos establecimientos que cumplan con los protocolos sanitarios. El reinicio se dará bajo la modalidad de delivery y de recojo en el local.
- El ministro de Justicia y Derechos Humanos (Fernando Castañeda) informó que el Ministerio de Salud ha entregado 13 mil pruebas rápidas para ser usadas en los penales del país (a trabajadores del INPE e internos) y 110 mil mascarillas reusables.
- El ministro Castañeda añadió que se han establecido zonas de aislamiento en todos los penales, a las que se suma el traslado de módulos de vivienda para aumentar la capacidad de las zonas de cuarentena. También comunicó que se ha conformado un comando especial para reforzar las labores realizadas en el sistema penitenciario.